

## Ordenanza Regional N° 010-2008-GRA/CR

# Se oficializa el quechua y asháninka, como lenguas de Ayacucho

**Johnny Oscar Angulo Ríos**

Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho

Los que me han antecedido han hecho alusión de que hoy, 23 de junio del 2008, se va dar el lanzamiento solemne de una norma que aprueba y hace realidad uno de los más caros anhelos de todas las organizaciones que conforman la RED. Este ferviente deseo es el producto de un esfuerzo conjunto que comienza con la emisión de la Ordenanza N° 010 del 2008 por el Consejo Regional y promulgada por el presidente del gobierno regional de Ayacucho, Ingeniero Ernesto Molina Chávez.

Esta Ordenanza Regional reconoce la pluriculturalidad y el carácter multilingüe de la sociedad ayacuchana, y de manera oficial las lenguas quechua y asháninka de la región Ayacucho, constituyendo la base para una segunda lengua en el desarrollo de otras capacidades cognitivas. La función de esta política regional es el corolario del trabajo efectuado en la Red para la Calidad Educativa de Ayacucho ante el estado; para generar políticas públicas en la sociedad ayacuchana, sobre la base de experiencias exitosas desarrolladas por las agencias de cooperación internacional y los organismos no gubernamentales que la conforman. Al haberse emitido esta ordenanza regional como política regional de estado, el Gobierno Regional de Ayacucho se compromete a implementar el Proyecto Educativo Regional en la educación básica en todas las

Instituciones Educativas públicas y privadas, desde el primer grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria. Para este propósito, se tienen algunos proyectos de carácter regional: definir la educación bilingüe e intercultural para estandarizar y unificar el quechua y el asháninka con fines de enseñanza, la creación de prácticas pedagógicas apropiadas para niños y niñas cuya lengua materna no es el castellano, y es de esta manera que mejorará la eficiencia de nuestro sistema educativo.

Así mismo, nos referimos a la diversificación curricular sobre la base de la intervención de alumnos, maestros y comunidad para generar procesos pedagógicos exitosos. Estos proyectos se complementarán con los esfuerzos que el gobierno regional efectúa para mejorar la calidad de la educación, a través de otros tres proyectos que permiten el desarrollo de capacidades de los profesores

en tecnologías de información y comunicación. La dotación de una plataforma virtual y la adquisición de 1700 computadoras, el acceso a una biblioteca virtual, y el desarrollo de habilidades para fomentar la investigación pedagógica, utilizando instrumentos válidos.

Quisiera exhortar e invocar a todos los presentes y, a todos quienes tienen directa o indirectamente tienen que ver con este tema, para que contribuyamos en la búsqueda de vincular pluriculturalidad e inclusión. Para ello, cuentan con nuestro compromiso de continuar promoviendo la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos tradicionalmente excluidos y marginados del Estado en el ámbito de la región Ayacucho; impulsar los derechos de los grupos vulnerables y combatir la discriminación por razones de etnia, religión o género, y en general, de cualquier otra forma de discriminación. ■

